

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 761

COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día: 21 de julio de 2004

Término del artículo 113: 30 de julio de 2004

SUMARIO: **Proyecto** de Investigación y Desarrollo del Cultivo de Lenguado y Besugo que se está llevando a cabo en la ciudad de Mar del Plata. Declaración de interés parlamentario y nacional .

1. **Basteiro y otros.** (2.113-D.-2004.)
2. **Basteiro y otros.** (2.114-D.-2004.)
3. **Basteiro y otros.** (3.210-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado los proyectos de resolución y de declaración del señor diputado Basteiro y otros señores diputados por los que se pondera el Proyecto de Investigación y Desarrollo del Cultivo de Lenguado y Besugo que está llevando a cabo desde el año 1995 el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Proyecto de Investigación y Desarrollo del Cultivo de Lenguado y Besugo que está llevando a cabo desde el año 1995 el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), en su Estación Experimental de Maricultura de la ciudad de Mar del Plata, que tiene por objetivo la producción y cría de esas dos especies de interés comercial, como alternativa

diferente a las simples técnicas de pesca extractivas tradicionales, y la posterior transferencia de tecnología al sector privado interesado en invertir en esta actividad en el país.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, declare de interés nacional el Proyecto de Investigación y Desarrollo del Cultivo de Lenguado y Besugo que está llevando a cabo desde el año 1995 el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

Sala de la comisión, 6 de julio de 2004.

Eduardo De Bernardi. – Gustavo Di Benedetto. – Rosana A. Bertone. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Larreguy. – Sergio A. Basteiro. – Fortunato R. Cambareri. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Víctor H. Cisterna. – Roddy E. Ingram. – María L. Monteagudo. – María F. Ríos. – Daniel A. Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar los proyectos de resolución y de declaración del señor diputado Basteiro y otros señores diputados lo modifican, unificándolos como proyecto de resolución y

de declaración, en razón de una mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), ubicado en Paseo V. Ocampo Nº 1 –escollera norte - Mar del Plata– provincia de Buenos Aires, trabaja desde el año 1995 en el desarrollo de la tecnología destinada a la producción y cría de besugo y lenguado, con el objeto de incrementar la producción de alimentos de origen acuático a través de alternativas diferentes a las simples técnicas de pesca extractivas tradicionales.

La investigación llevada adelante, tiene como fin desarrollar la tecnología de cultivo de estas especies de interés comercial, suministrar juveniles para engorde a los productores, analizar la factibilidad económica de los cultivos, transferir dicha tecnología al sector privado y asistirlo en todo lo necesario para obtener producciones de excelente calidad.

En el año 2000 se inició el Proyecto de Transferencia de Tecnología para la Producción de Semillas de Besugo y Lenguado con el Memorando de Entendimiento firmado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina y la Fundación para la Cooperación Pesquera de Ultramar (OFCF) de Japón, con el objeto de optimizar la producción de huevos y larvas de besugo y lenguado.

La Estación Experimental de Maricultura fue inaugurada en diciembre de 2001, con una superficie cubierta de 1.500 m² y construida sobre terrenos de la Armada Argentina, para funcionar como un centro piloto para la producción de juveniles de lenguado, desarrollando actividades de reproducción y cría de larvas, producción de alimento vivo, engorde y estimación de costos de producción.

Todos los sistemas de cultivo de la estación funcionan en recirculación de agua de mar con el fin de minimizar cualquier cambio ecológico perjudicial para de esta manera optimizar la extracción de agua, la utilización del espacio, la evacuación de efluentes, el empleo de medicamentos y sustancias químicas.

En el año 2002 se puso en funcionamiento la Estación Experimental de Maricultura obteniéndose

excelentes resultados, los que a continuación detallamos:

Años 2003 – 2004

Lenguado:

– Producción de 3,4 millones de huevos (fecundados y no viables).

– Producción de más de 1.600 juveniles de 50 gramos en sistema cerrado de recirculación de agua de mar.

– En etapa de preengorde 600 ejemplares de más de 300 gramos promedio, en sistema cerrado.

– En engorde final: 450 ejemplares próximos al kilogramo de peso individual en 19 meses de cultivo en sistema de recirculación.

Besugo:

– Producción de 2,4 millones de huevos totales (temporada 2002-2003); 6,7 millones de huevos totales (temporada 2003 – 2004).

– Larvicultura: 3.400 juveniles en sistema semi-cerrado y 7.200 juveniles en sistema abierto.

El logro en lo que respecta a investigación, desarrollo y resultados obtenidos, abre el camino al sector privado que se dedicará a la cría de estas especies fuera del mar a partir de las denominadas “semillas” que proveerá este organismo oficial.

Este programa además, contribuye a incrementar las posibilidades de la industria pesquera nacional, una de las que han tenido mayor crecimiento económico en los mercados internacionales durante los últimos años.

No existen antecedentes en América latina sobre cría de peces de mar en piletas con agua en recirculación. Si sumamos a esto la importancia de la tarea de investigación que en el marco de este proyecto se está llevando adelante, podemos afirmar que la labor científica realizada en el INIDEP merece nuestro reconocimiento, debiendo esta Cámara articular los mecanismos para que estos científicos que trabajan en silencio, sean apoyados en su labor cotidiana.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de resolución.

Sergio A. Basteiro. – María E. Barbagelata. – Eduardo Di. Pollina. – Claudio Lozano. – María F. Ríos. – Jorge Rivas.

2

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), ubicado en Paseo V.

Ocampo Nº 1 –escollera norte - Mar del Plata– provincia de Buenos Aires, trabaja desde el año 1995 en el desarrollo de la tecnología destinada a la producción y cría de besugo y lenguado, con el objeto de incrementar la producción de alimentos de origen acuático a través de alternativas diferentes a las simples técnicas de pesca extractivas tradicionales.

La investigación llevada adelante, tiene como fin desarrollar la tecnología de cultivo de estas especies de interés comercial, suministrar juveniles para engorde a los productores, analizar la factibilidad económica de los cultivos, transferir dicha tecnología al sector privado y asistirlo en todo lo necesario para obtener producciones de excelente calidad.

En el año 2000 se inició el Proyecto de Transferencia de Tecnología para la Producción de Semillas de Besugo y Lenguado con el Memorando de Entendimiento firmado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina y la Fundación para la Cooperación Pesquera de Ultramar (OFCF) de Japón, con el objeto de optimizar la producción de huevos y larvas de besugo y lenguado.

La Estación Experimental de Maricultura fue inaugurada en diciembre de 2001, con una superficie cubierta de 1.500 m² y construida sobre terrenos de la Armada Argentina, para funcionar como un centro piloto para la producción de juveniles de lenguado, desarrollando actividades de reproducción y cría de larvas, producción de alimento vivo, engorde y estimación de costos de producción.

Todos los sistemas de cultivo de la estación funcionan en recirculación de agua de mar con el fin de minimizar cualquier cambio ecológico perjudicial para de esta manera optimizar la extracción de agua, la utilización del espacio, la evacuación de efluentes, el empleo de medicamentos y sustancias químicas.

En el año 2002 se puso en funcionamiento la Estación Experimental de Maricultura obteniéndose excelentes resultados, los que a continuación detallamos:

Años 2003 – 2004

Lenguado:

- Producción de 3,4 millones de huevos (fecundados y no viables).
- Producción de más de 1.600 juveniles de 50 gramos en sistema cerrado de recirculación de agua de mar.
- En etapa de preengorde 600 ejemplares de más de 300 gramos promedio, en sistema cerrado.
- En engorde final: 450 ejemplares próximos al kilogramo de peso individual en 19 meses de cultivo en sistema de recirculación.

Besugo:

– Producción de 2,4 millones de huevos totales (temporada 2002-2003); 6,7 millones de huevos totales (temporada 2003 – 2004).

– Larvicultura: 3.400 juveniles en sistema semi-cerrado y 7.200 juveniles en sistema abierto.

El logro en lo que respecta a investigación, desarrollo y resultados obtenidos, abre el camino al sector privado que se dedicará a la cría de estas especies fuera del mar a partir de las denominadas “semillas” que proveerá este organismo oficial.

Este programa además, contribuye a incrementar las posibilidades de la industria pesquera nacional, una de las que han tenido mayor crecimiento económico en los mercados internacionales durante los últimos años.

No existen antecedentes en América latina sobre cría de peces de mar en piletas con agua en recirculación. Si sumamos a esto la importancia de la tarea de investigación que en el marco de este proyecto se está llevando adelante, podemos afirmar que la labor científica realizada en el INIDEP merece nuestro reconocimiento, debiendo esta Cámara articular los mecanismos para que estos científicos que trabajan en silencio, sean apoyados en su labor cotidiana.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sergio A. Basteiro. – María E. Barbagelata. – Eduardo Di. Pollina. – Claudio Lozano. – María F. Ríos. – Jorge Rivas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Proyecto de Investigación y Desarrollo del Cultivo de Lenguado y Besugo que está llevando a cabo desde el año 1995 el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), en su Estación Experimental de Maricultura de la ciudad de Mar del Plata, que tiene por objetivo la producción y cría de esas dos especies de interés comercial, como alternativa diferente a las simples técnicas de pesca extractivas tradicionales, y la posterior transferencia de tecnología al sector privado interesado en invertir en esta actividad en el país.

Sergio A. Basteiro. – María E. Barbagelata. – Eduardo Di. Pollina. – Claudio Lozano. – María F. Ríos. – Jorge Rivas.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, declare de interés nacional el Proyecto de Investigación y Desarrollo del Cultivo de Lengado y Besugo que está llevando a cabo desde el año 1995 el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

(INIDEP), en su Estación Experimental de Maricultura de la ciudad de Mar del Plata, que tiene por objetivo la producción y cría de esas dos especies de interés comercial, como alternativa diferente a las simples técnicas de pesca extractivas tradicionales, y la posterior transferencia de tecnología al sector privado interesado en invertir en esta actividad en el país.

Sergio A. Basteiro. – María E. Barbagelata. – Eduardo Di. Pollina. – Claudio Lozano. – María F. Ríos. – Jorge Rivas.